

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Ayuntamiento de Candelaria (Tenerife)

**780** ANUNCIO de 3 de marzo de 2026, relativo a la ampliación del plazo de información pública del Plan Especial de Reforma Interior de La Jiménez.

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2026, adoptó el siguiente Acuerdo cuyo contenido es:

“13-Urgencias.- Expediente 3110/2023. Redacción de Plan Especial de Reforma Interior (PEPRI) de La Jiménez, término municipal de Candelaria.

(...)

**Primero.-** Aprobar la ampliación del plazo concedido inicialmente de exposición pública del Plan Especial de Reforma Interior (PEPRI) de La Jiménez, por un periodo de un mes más, quedando el plazo de información pública fijado en dos meses, finalizando el 10 de abril de 2026, a los efectos de extremar las garantías constitucionales de los afectados y evitar situaciones de indefensión.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de Canarias y en, al menos, dos de los diarios de mayor difusión en la provincia.

(...)”.

La documentación se encuentra a disposición del público en las dependencias del Ayuntamiento de Candelaria, en horario de 8:00 a 14:00 horas, a su vez estará a disposición de los interesados en el siguiente enlace de la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://sedelectronica.candelaria.es/transparencia/indice/seccion/IT21/16> y en la página web del Ayuntamiento de Candelaria <https://www.candelaria.es/expedientes-en-exposicion-publica/>

Todo lo cual se publica por el Secretario General en virtud de la función de fe pública del artículo 3.2.j) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, de régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Candelaria, a 3 de marzo de 2026.- El Secretario, Octavio Manuel Fernández Hernández.